



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que ,
con CURP , concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en
, con Clave de Centro de Trabajo , según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los días del mes de de .

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557
Sello digital autoridad educativa:
Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhob
M=qCDBvrLtopGVeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:18:40

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYda VpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-
SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdf=On2FUU-
CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3cld TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que _____ ,
con CURP _____ , cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes,
en _____ , con Clave de Centro de Trabajo _____ , con el promedio final que
se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los _____ días del mes de _____ de _____ .

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhob
M=qCDBvrLtopGVeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:18:40

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYda VpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-
SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdf=On2FUU-
CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3cld TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que _____ ,
con CURP _____ , cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en
_____, con Clave de Centro de Trabajo _____ , con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el
archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los _____ días del mes de _____ de _____ .

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhob
M=qCDBvrLtopGveJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:18:40

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYda VpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-
SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdf=On2FUU-
CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3cld TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcsgob.mx/documentos> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que _____, con
CURP _____, concluyó la Educación Preescolar en _____, en _____, con
Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557
Sello digital autoridad educativa:
Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhob
M=qCDBvrLtopGVeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 25/07/2021 10:18:40
Sello digital SEP:
T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYda VpMHszD=xQJj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-
SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwixukibOXKLTJGdW2d7bHUiLzdfi=On2FUU-
CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3c1d TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria en _____, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRly2fPp40daUfUF9qJLOqfhobM=qCDBvrLtopGveJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 25/07/2021 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYda VpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwixukibOXKLJTgdW2d7bHUiLzdfi=On2FUU-CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3c1d TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria en _____, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhobM=qCDBvrLtopGVeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 25/07/2021 10:18:40

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u - qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYda VpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwixukibOXKLJTgdW2d7bHUiLzdfI=On2FUU-CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3c1d TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcsgob.mx/documentos> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Básica en _____, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria _____ / Promedio de Educación Secundaria _____

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en La Paz, Baja California Sur a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
No. certificado autoridad educativa: 00001000000503577557
Sello digital autoridad educativa:
Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUOzXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLOqfhobM=qCDBvrLtopGveJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49SX2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 25/07/2021 10:18:40
Sello digital SEP:
T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYda VpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbm-SaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144 LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwixukibOXKLJTgdW2d7bHUiLzdfi=On2FUU-CAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3c1d TCKLckjEY7h8 6MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VI, 4, 8, 15, 16, y 17 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sie.sepbcs.gob.mx/documentos> o por medio del código QR.

